

Bogotá D.C., febrero 23 de 2022

ASC-22-0033

Doctor
Juan Diego Gómez Jiménez
Presidente
Senado de la República de Colombia

Honorable Senador:

Ayer en la tarde los decanos de las facultades de medicina con sede en la ciudad de Bucaramanga se enteraron del Foro Territorial que tendrá lugar en la tarde de hoy en el auditorio del Hospital Internacional de Colombia, HIC. Según la invitación que está circulando, el tema principal del Foro será el *Acceso a educación de posgrado en salud*, y contará con la participación del presidente de la Fundación Cardiovascular de Colombia, FCV, el presidente de la Junta Directiva de la FCV y rector de la Fundación Universitaria de la FCV, los Ministerios de Salud y de Educación, la Superintendencia Nacional de Salud, la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría General de la Nación.

Para la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina, Ascofame, que agrupa a 55 facultades de medicina del país, resulta incomprensible que un Foro Territorial organizado y convocado por el Presidente del Senado de la República de Colombia, cuyo tema principal es el acceso a la educación superior en salud, haya desconocido y dejado de lado a las Instituciones de Educación Superior y sus facultades del área de la salud, que son protagonistas del primer orden en el desarrollo histórico de la formación de los profesionales de la salud en nuestro país y en el mundo.

Consideramos desacertado que las discusiones sobre un tema de tanta trascendencia y complejidad se realicen al margen de la academia, en un momento en que la educación superior en salud enfrenta múltiples retos como la sobreoferta de programas y cupos en varias regiones del país, la disponibilidad de escenarios de práctica para las prácticas formativas, la mediación de contraprestaciones monetarias en la relación docencia-servicio, la transformación curricular para atender las necesidades específicas de la población colombiana y el modelo de atención en salud, sin contar todas las dificultades que se derivaron de la pandemia y la actual transición hacia la “nueva normalidad”.

En esa misma línea genera gran preocupación que, además de marginar a la academia de estas discusiones, las mismas sean lideradas por representantes de las Instituciones Prestadoras de Servicios que han manifestado interés en ofrecer programas de educación superior en salud, particularmente posgrados en medicina, sin contar la participación de las universidades y de las facultades de medicina que tienen el conocimiento, la experiencia y las condiciones de calidad exigidas por la regulación y autoridades vigentes, para formar profesionales integrales desde lo ético, lo estético y lo técnico.

Como Ascofame lo ha manifestado públicamente *“la autorización de instituciones no universitarias para ofrecer estos programas, al margen del sistema de calidad de la educación superior, es un retroceso en la línea de avance progresivo que traía el país, que mina la confianza frente a las*



ASCOFAME

Asociación Colombiana de
Facultades de Medicina

políticas de desarrollo de la investigación, la ciencia y el conocimiento como factor clave para desarrollo socioeconómico de nuestra nación.”

Así mismo nuestra Asociación le expresó al gobierno nacional que “abrir un nuevo programa de medicina de alta calidad no es tarea fácil para una universidad, mucho más aún si no cuenta con trayectoria académica en el área de la salud. Es un proyecto que implica una gran responsabilidad social, ética y académica que no debería responder a intereses económicos o financieros, ni a estrategias para obtener renombre y reconocimiento por parte de las instituciones involucradas.”

“Por estas razones, genera aún mayor preocupación que la iniciativa de abrir nuevos programas de medicina se origine en IPS, cuya naturaleza adolece de capacidades o trayectoria académica y docente que permita estructurar curricularmente un proyecto académico de esta envergadura, soportarlo en lo académico y promover la investigación como base de su desarrollo, lo que a futuro termina fomentando la participación forzada de una IES sin experiencia en educación en el área de la salud, lo cual plantea grandes inquietudes, no solo sobre la calidad de la formación que pueden ofrecer estos programas, también sobre los principios y propósitos que orientan dichos proyectos.”

Esperamos que haya una reflexión profunda y tranquila sobre los temas aquí planteados y que estos espacios se aprovechen para convocar a todos los protagonistas de la educación superior en salud a compartir sus reflexiones y propuestas en beneficio del país, más en un momento tan particular como el actual periodo preelectoral.

Atento saludo,

Álvaro Enrique Romero Tapia
Presidente de la Junta Directiva
Decano Facultad de Medicina universidad de la
Sabana

Carlos Alberto Palacio Acosta
Vicepresidente de la Junta Directiva
Decano Facultad de Medicina
Universidad de Antioquia

Eliana Patricia Ramírez Cano
Secretaria de la Junta Directiva
Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud
Universidad Militar Nueva Granada

Claudia Patricia Jaramillo Ángel
Miembro de la Junta Directiva
Decana Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad de Caldas

Javier Torres Muñoz
Miembro de la Junta Directiva
Director Escuela de Medicina
Universidad del Valle

Álvaro Bustos González
Miembro de la Junta Directiva
Decano Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad del Sinú Elías Bechara Zainum



Hernando Baquero Latorre
Miembro de la Junta Directiva
Decano División Ciencias de la Salud
Universidad del Norte



Edgar Parra Romero
Miembro de la Junta Directiva
Decano Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad del Cauca



Laura del Pilar Cadena Afanador
Miembro de la Junta Directiva
Decano Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad Autónoma de Bucaramanga



Jorge Luis Duque Valencia
Miembro de la Junta Directiva
Decano Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad del Quindío

CC. Dra. María Victoria Angulo, Ministra de educación Nacional
Dr. Fernando Ruíz Gómez, Ministro de Salud y protección Social
Dr. Luis Fernando Gaviria Trujillo, Presidente de ASCUN